



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 604 232 85 25, Extensión 2602

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

4 de diciembre de 2023

Proceso:	Especial de levantamiento de fuero sindical, permiso para despedir. Por liquidación de la empresa
Demandante:	Transportempo S.A.S. en Liquidación voluntaria.
Demandada:	Yorbis Helen Bustamante Gómez Sindicato: Sindicato Nacional De Trabajadores de la empresa Transportempo S.A.S. – “Sintratempo” (antes Sintransportempo).
Radicado:	050013105002 20230045300
Asunto:	Acta audiencia

Etapas realizadas en Audiencia

No se hizo presente la organización sindical, por lo que quedó precluida la oportunidad para contestar la demanda.

El trabajador solicitó a través de su apoderada aplazamiento de la audiencia para garantizar derecho de defensa y contradicción, teniendo en cuenta que no había accedido al proceso, demanda y anexos.

Se aceptó la solicitud y se fijó nueva fecha para el 13 de diciembre de 2023 a las 2:00 pm.

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2defd2283a78112d361322aa62ceb2b1450e564cd83665304b7b6f5a04bcc677**

Documento generado en 04/12/2023 01:30:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>